

Precios de suscripción

Gerona, un mes. 6 reales. 3 id. 18.
 Resto de España y Portugal. 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. 20; semestre, 35 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lina-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritores.
 Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1.50 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entiende por
 adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve
 ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 21 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 56 ms. 21 s

TERMÓMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
mín.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
15	25	20	760	84	Cubierto	E.	Brisa	6

OBSERVACIONES:—

DESDE MADRID

19 Mayo 1887.

18 Mayo 1887.

Todos los edificios públicos y de sociedades vieron ayer adornados con colgaduras con motivo del aniversario del nacimiento de nuestro monarca.

También se celebraron con motivo de este fausto suceso tres banquetes por la oficialidad de las fuerzas acuarteladas en esta Corte, uno por el regimiento infantería de Baleares, otro por el de igual arma, Covadonga, y el tercero por varios gefes del arma de caballería.

En todos ellos hubo entusiastas brindis y protestas de adhesión á los poderes constituidos y se anuncian para hoy y mañana algunos banquetes mas.

Digna de alabanza es esta actitud de nuestros militares.

Hoy comenzará en el Congreso la discusión del Código Penal y se espera se presente á la mesa el dictamen sobre el proyecto de presupuestos, cuya discusión algunos anuncian que comenzará el lunes próximo.

Como se vé, los señores Diputados están deseosos de trabajar y si así continúan en el corto tiempo que de esta legislatura queda, bien podremos decir que han sabido portarse como buenos y que merecen bien de la patria en general.

El indulto que S. M. la Reina ha concedido, con motivo del cumpleaños del Rey, á los soldados sentenciados por los sucesos de Setiembre, y que el periódico oficial ha hecho público, no perdona como yo decia en mi correspondencia de ayer la 4.ª parte de la pena impuesta, sino la mitad.

No hemos de escatimar, á pesar de este mayor perdon, nuestros aplausos, porque es verdaderamente triste la situación de aquellos pobres soldados y muy grande la satisfacción que experimentarán muchas familias que hoy lloran la ausencia y castigo que sufren aquellos desgraciados.

Desde las primeras horas de la tarde de ayer adivinábase que la sesión que el Congreso iba á celebrar habia de ser importante y así lo fué en efecto.

Principió por una pregunta del General Daban sobre los banquetes antes de ayer celebrados y de los que daba cuenta en mi correspondencia de ayer.

Preguntaba este General si era cierto que los asistentes á esos banquetes se permitieron felicitar al Ministro de la Guerra por los proyectos que tiene presentados; y como esta es la cuestion del dia, que preocupa hondamente la atención de los partidos, se produjo un incidente en el que intervinieron los señores Ministro de la Guerra, Portuondo, Romero Robledo, Garcia Alix, Cánovas del Castillo y Presidente del Consejo.

Hay que confesar que los discursos pronunciados fueron de más ó menos oposicion, pero todos ellos prudentes y mesurados, aun que expresando opiniones y deseos bien contrarios.

El señor Cánovas del Castillo deseaba que la discusión de los proyectos militares se aplazase.

El señor Sagasta que se discutieran tan pronto como se aprueben los presupuestos.

El señor Romero Robledo que comience enseguida dándole caracter de urgencia y no faltaba más que conocer la opinion del señor Castelar, por mas que según se dice cree que este plan reformista merece lenta meditacion y detenido estudio.

El señor Cánovas en su discurso censuró los indultos militares publicados en la Gaceta, pero nada mas que de paso, sin duda porque comprende, que si bien debe obrarse con suma cautela en esta gracia, que pudiera producir á la larga mas perjuicios que beneficios, este caso es tan especialísimo que no puede censurarse el consejo de los Ministros, ni la concesion de la Reina, cuando se refiere á un acto que tiene su explicacion y es consecuencia natural del perdon concedido á raiz de aquellos tristes sucesos.

Una vez terminada la sesion y en el

despacho de los ministros celebróse una conferencia entre los Sres. Sagasta, Cassola, Marqués de la Habana y Martinez Campos, que produjo entre los impresionables un efecto indescribible, tanto que ya, según decían, el señor Martinez Campos dejaba de ser Capitan General de Castilla la Nueva y ne sé cuantas cosas mas.

Luego cuando la conferencia terminó y supose lo ocurrido, todo se desvaneció, ni el señor Martinez Campos dimittía, ni nada notable ocurría, reduciéndose la conferencia al acuerdo de suspender los banquetes anunciados, ya que queria dársele un alcance y significacion que no han tenido ni tendrán.

Parece mentira que en política se equilate tanto que hasta los actos mas inocentes y mas plausibles, cual era esta manifestacion de regocijo de nuestra milicia por el primer aniversario de la vida de nuestro monarca, se quieran hacer pasar como arma de partido y como manifestacion de un interés particular.

La crisis producida por la dimision del ministerio en Francia sigue su trabajosa marcha, sin que hasta ahora se sepa en definitiva lo resuelto.

Ayer fueron llamados al Eliseo por Mr. Grevy, los señores Freycinet y Clemenceau para conocer su opinion y dase como seguro que será encargado de la formacion del gabinete Freycinet ó Floget, pero con especialidad el primero á pesar de la oposicion de Clemenceau.

El general Boulanger créese que continuará en su departamento, porque los patriotas ponen en las nubes á este general y ensalzan hasta lo infinito sus merecimientos. Le hacen el hombre necesario.

S. M. la reina muy aliviada. Ayer abandonó el lecho.

M. F.

Ecós de Barcelona.

Disgustado en extremo salió el público ayer de la plaza de toros, y el caso no era para menos, pues la corrida fué de las peores que registran los taurinos desde algun tiempo á esta parte.

« Los animales que se lidiaron, nos decia un aficionado acérrimo, no eran toros, ni Cristo que lo fundó, eran bueyes de andar pesado y de estampa fea, que ni dieron juego, ni prestaron para el lucimiento de los diestros. Vaya; que ha sido un camelo que nos ha dado el empresario.»

Efectivamente: la corrida fué de mal en peor, y tan cobarde resultó el penúltimo toro, que hubo necesidad de perdonarle la vida, saliendo los cabestros á retirarle del redondel. En cuanto al último, no le iba mucho en zaga, y si no fué retirado como su antecesor, le adornaron en cambio los muchachos con banderillas de fuego, que sirvieron para despertarle algun tanto.

El respetable público demostró su cultura, propia del sitio en que se hallaba, denostando á todo bicho viviente, desde el concejal que presidia al último *mono sabio*, é ilustrando la arena de la plaza con naranjas, botellas y cuantos proyectiles hubo á mano.

Pensaban resarcirse los aficionados del mal rato que les proporcionó la corrida de ayer, con la que para el próximo domingo estaba anunciada, y en la cual debía de alternar con *Frasuelo* el simpático Mazzantini, que tiene muchas simpatías aquí, más que el *maestro*, que éste ya vá para viejo, y no trabaja como años atrás, cuando esta tarde ha caído como una bomba la noticia telegráfica de que Luis, (que los aficionados llaman á Mazzantini por el nombre de pila), habia sido gravemente herido en la corrida que se verificó ayer tarde en Sevilla. Al lidiar el último toro sufrió una cogida de la que resultó con una herida grave en el vientre y otra en un muslo. Mas tarde se ha dicho que el estado del diestro, á quien hasta ahora habia favorecido la fortuna, era sumamente grave, y hasta no ha faltado quien adelantase la de que habia muerto. Esta fatal noticia no se ha confirmado, por fortuna, á la hora en que escribimos.

Otra desagradable noticia llegó ayer, que produjo disgusto por tratarse de una desgracia acaecida á varios artistas dramáticos, muy estimados todos del público de Barcelona, de donde son naturales algunos de ellos.

La compañía dramática que dirige el inteligente actor D. Emilio Mario, se dirigia el 16 del actual desde la Coruña á Santiago de Galicia, y el carruaje en que iban sufrió un pequeño vuelco, del que resultaron dos muertos y muchos heridos. Entre los primeros se cuenta un joven actor llamado don Mariano Lahoz. El otro muerto era un tratante en ganado que ocupaba la delantera del carruaje, junto con el malogrado Sr. Lahoz y el apuntador Sr. Delgado, quien, providencialmente, aun cuando fué lanzado á una distancia de doce metros, solo recibió ligeras contusiones.

Entre los heridos más graves figuran nuestro paisano y amigo particular D. Ramon Rosell y su señora, el actor D. Claudio Compte, también paisano nuestro, y su esposa D.^a Dolores Montero.

La señorita Mendoza Tenorio, el Sr. Mario, el Sr. Cepillo y otros varios actores, habían salido antes en otro carruaje que llegó á su destino sin novedad alguna.

**

Anteanoche la vecina villa de Gracia fué teatro de un sangriento suceso.

Hace algunos meses una jóven, hija de un herrero establecido en la calle Mayor de la referida poblacion, contrajo matrimonio con un jóven vecino de la misma; pues, debido á la incompatibilidad de caracteres, la discordia reinó en breve entre los cónyuges, que hubieron de separarse, volviendo la jóven á casa de su padre.

Este se halla desde hace algunos dias enfermo de cuidado, y anteayer fué el marido de la jóven á ver á su suegro y estuvo conversando tranquilamente en la casa con varias personas que en ella habia y con su esposa, la cual, cuando se levantó para retirarse, le acompañó hasta la puerta, y al estar en ella sacó el marido una pistola é hizo dos disparos sobre su mujer, que cayó gravemente herida y bañada en sangre.

El agresor se fué á su casa, donde le encontró tranquilamente cenando la justicia cuando fué á prenderle.

**

Terminaremos estos *Ecos*, que chorrean sangre, con una nota cómica, hasta cierto punto.

Es el caso que, procedentes de una ciudad de Andalucía, llegaron el domingo último á Barcelona, con el propósito de dirigirse á Marsella, un caballero y su señora, hospedándose en una fonda de la calle de la Boquería.

El marido es de mediana edad *el*; médico *el*, y muy aficionado á rendir culto á Baco *el*; lo cual le convirtió en héroe de alguna aventura, por lo que tuvo que entablar relaciones con los guardias municipales.

Pues señor, el martes último, por la noche, despues de haber estado de visita en la comandancia de aquel cuerpo, se dirigieron ambos cónyuges á la fonda, y al subir á su cuarto encargaron que les sirvieran cerveza.

La señora, que se hallaba indispueta, se acostó, y el marido, que tenia mucho calor, empezó á desnudarse para imitarla; pero de pronto, viendo que no les llevaban la cerveza pedida, dijo:

—«Voy á por ella», y se lanzó fuera del cuarto rápidamente.

La señora, que conoce el paño y sabia que aquella noche estaba algo mojado, saltó del lecho, se puso una bata y fué tras él; pero cuando preguntó á los camareros por su esposo, le dijeron que se habia dirigido á la calle.

Y el caso es que hasta ahora no ha vuelto á parecer, ni se ha podido dar con su pista, á pesar de estar siguiéndole los municipales y la policía.

El fugitivo no llevaba dinero, pero sí tres sortijas de bastante valor.

El caso tiene gracia; aunque no le hace ninguna á la esposa de dicho sujeto, que se vé sola en una ciudad donde á nadie conoce.

20 Mayo.

Lino.

Nuestros Corresponsales.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.
Garrigolas 16 Mayo de 1887.

Muy Sr. mio: Me interesa contestar á una correspondencia que, fechada en ésta, publica el corresponsal de «La Provincia» en su núm. 70.

Prescindiendo del preámbulo, por inocente, en cuanto á las elecciones, dice aquel corresponsal que hubo mucha diferencia de las celebradas en Mayo de 1885 á las celebradas en igual mes de este año; es cierto, cierto, ciertísimo, porque en 1885, los amigos del corresponsal de «La Provincia» negaron haberse verificado elecciones y escrutinio general, para lograr la nulidad de ellas, como así lo lograron ante la comision provincial, pero que mas tarde su gozo cayó dentro de un pozo, que equivale á decir que fueron declaradas válidas por R. O. En estas no ha habido tales negativas, porque los que habian de formularlas son escrupulosos en sus actos.

A poca cosa quiere dar el valiente corresponsal de «La Provincia» una importancia tan fingida que solo inspira risa, sin duda para justificar su retraimiento y la razon que tuvo. Se trata de 5 jóvenes que por indocumentados fueron detenidos por la autoridad y de 2 ó 3 otros jóvenes que fueron portadores de las cédulas de los primeros. Estos son los matasietes á que se refiere el corresponsal. No comprendo los móviles que le inducen á calificar de matasietes á unos jóvenes imberbes que en su rostro lucia la timidez.

No es cierta la restriccion del censo que supone el corresponsal de «La Provincia» comparado con los años anteriores, pues en los años que ese corresponsal ejercia de mandarín ó pontífice electoral, ocurrió que en 1879, habia 31 electores; en 1881, 39; en 1883 los adversarios de aquel, algunos meses antes tuvieron que aparentar unírsele y formar parte comun para que se les otorgara derecho, cumpliéndose así la profecía porque se dió á 64, confianza que pagó cara pues perdió todos los candidatos, no obstante sus intenciones para anular la mesa, que á poco le habrian costado caras, como así lo comprendió.

Perdido el prestigio de la mayoría de los legales electores, ya no podia soñar con nuevas victorias, poniendo entonces un plan, magnífico ¡hé señor corresponsal! en práctica que consistió en dar derecho á mozos de labranza, arrendatarios y pastores ó sea á todas las personas, que comprendieron los 2 ó 3 famosos propietarios á los que podian obligar á votar; de suerte que hubo 101 electores. Esto no obstante perdieron todos los concejales.

Vaya, señor corresponsal, ¿apostemos el arrendamiento de una heredad de Colomé que por ocurrencias electorales no halla quien la arrienda, que no rebata los anteriores datos?

Para ganar elecciones es preciso confeccionar listas de 31 electores ó hacer trabajar á aquel pobre señor que usted y yo conocemos.

Señor corresponsal, ¿dónde están los vejámenes y coacciones? Ah! ¡y recuerdo! Se refiere á las tres reuniones celebradas en 30 de Abril en que tres propietarios lucieran sus galas oratorias, en las cuales, según se cuenta, amenazaban á los electores con quitarles terrenos, promoverles litigios, hacerles marchar del pueblo y encarcelarlos por delitos que espantan, espantan, espantan á las moscas. Creo

no tendré de citar los nombres de aquellos tres propietarios que para insultar á los electores les hacian comparecer á su presencia, pues usted, señor corresponsal de la «La Provincia» conoce á uno de ellos al pelo, y tanto que adivina todos sus intentos.

Entre aquellos vejámenes y coacciones supongo, señor corresponsal, contaria el hecho de haber llamado á un pobre que implora la caridad por amor de Dios, manifestándole aquellos tres buenos cristianos, que ó les daba el voto y derecho electoral ó no le harian mas caridad: de manera que aquel pobre, desde aquel dia al implorarles caridad usó la siguiente fórmula: «caridad por amor al voto».

Convengamos en que hubo vejámenes y coacciones, señor corresponsal. Está usted contento.

Aquello de entender la comision provincial y hasta los tribunales de los vejámenes y coacciones, es muy probable, pues no merecen otra cosa aquellos tres caritativos propietarios, sin que sea extraño que inventen hechos imaginarios, farsas manifiestas, justificadas por sus parceros, arrendatarios y mozos.

Se ofrece de V., señor director, este S. S. S. q. b. s. m.

Claro.

París 19 Mayo.

Continúan las discusiones sobre enmiendas del presupuesto que ha de regir en el próximo año económico. Mr. Pelletan como individuo de la Comision del presupuesto ha dado cuenta á las Cámaras de su *rapport* sobre el regimen de la cuestion azucarera. Todos los grupos, excepto el de la izquierda extrema, acordaron apoyar las conclusiones de la comision del presupuesto si el Gobierno las acepta, pero en caso contrario atacarán el informe Pelletan.

Despues de una declaracion hecha en la tribuna por Mr. Goblet, los miembros del gabinete le han encargado vaya á presentar su dimision colectiva al presidente de la República, creyéndose en todos los centros políticos que no les será admitida. La izquierda radical, que es el grupo mas numeroso en la Cámara, y que ha votado en favor de las conclusiones presentadas por la comision del presupuesto, ha invitado al ministerio Goblet á retirar su dimision.

Una violenta y reñida discusión ha sido sostenida entre M. Rochefort y M. Joffrin. Los periódicos de hoy publican una carta de Mr. Joffrin, declarando falsas todas las razones alegadas por Mr. Rochefort. Mr. Rochefort, sin publicar ninguna carta, responde diciendo, que las injurias de Mr. Joffrin no tendrán ninguna importancia mientras no se decida á sostenerlas de otra manera que con la pluma. Créese fundadamente que se concertará un duelo entre dichos señores.

Otro duelo inevitable parece va á llevarse á cabo pronto entre dos periodistas. Mr. Victor Roning y un cronista del periódico *Le National*, dos personas respetabilísimas y muy queridas en todos los bulevares.

Segun telegramas recibidos de Alemania dan una impotencia extraordinaria á la movilización de las armadas francesas, creyendo, según opinión de los centros oficiales, que M. de Bismark quiere hacer la reciproca con el pretexto de proteger la seguridad del imperio alemán. Toda la prensa ha adoptado un sentido pesimista, creyendo que la movilización que se está operando en Francia, es el primer paso para una guerra, que sus fronteras están mal defendidas y que bastarian cuatro ó cinco cuerpos de armada para franquearlas con suma facilidad; á lo que parece contesta el canciller enviando tropas en los puntos estratégicos de Alsacia y Lorena para prevenir todo evento. Que la cosa presen-

ta mal cariz no hay que ocultarlo, máxime cuando la prensa dijo que el conde de Munster, embajador de Alemania en París, tenia intencion de hacer algunas representaciones diplomáticas al gobierno francés sobre esta movilización, pero esta es la hora que desde su entrada en París no ha salido de su palacio, ni ha visitado aun al ministro de negocios extranjeros.

De San Petersburgo telegrafian haber sido ejecutados los cinco principales culpables contra la vida del Czar.

JULES.

Gacetilla General.

Hemos recibido una atenta carta del señor alcalde de S. Feliu de Guixols, don Cipriano Prats, en la que se nos suplica si queremos rectificar nuestro suelto del dia 19 en que decíamos lo siguiente:

Hace algunos dias hablamos sobre la violenta situación en que van siendo colocados nuestros amigos de la importante poblacion de San Feliu de Guixols en la creencia de que la cosa se atenuaria algo y hoy, consentimiento, hemos de hacer constar que de nuestros informes resulta que el alcalde de dicha localidad D. Cipriano Prats nos obliga á que llamemos la atencion á nuestra primera autoridad civil á fin de que se logre el que no sean molestados por dicho señor personas bajo todo punto respetabilísimas.

Tranquilidad completa habia reinado en aquella localidad durante el tiempo que duró la cesantía del referido alcalde, pero por lo visto, pronto han dejado sentirse los efectos de haber empujado nuevamente la vara el referido sujeto, no dejando en paz, según se nos dice, á los habitantes de aquella hermosa villa.

Referente á las anteriores líneas nos contesta dicho señor, entre otras cosas:

He sentido de veras que un periódico tan comedido y reservado hasta hoy en dar acogida á cierta clase de escritos y sueltos que antes solo la tenían en otra publicación de esa capital, haya procedido de una manera que no se aviene con su corta pero digna historia periodística al publicar de encargo el segundo suelto de Gacetilla de ayer.

Mucho agradecemos el elevado concepto en que nos tiene don Cipriano Prats, según demuestra en las anteriores líneas, pero dicho alcalde sabe muy bien á lo que obliga el cargo que ejerce y debe comprender también á lo que obliga nuestra doble mision de liberales y periodistas. Como liberales, estamos obligados á llamar la atencion de nuestra primera autoridad civil como se la llamamos y llamaremos siempre que lo creamos conveniente á los intereses del partido en general y de nuestros correligionarios en particular; y como periodistas bastante bien procedimos, como él mismo confiesa, cuando le decíamos:

Segun tenemos entendido, varios son los habitantes de nuestra vecina poblacion de San Feliu que estan quejosos del proceder de su alcalde. Nosotros, en nuestro afán de no incurrir en contradicciones ni ahondar disidencias, siempre fatales en localidades como la de que se trata procuraremos antes de entrar en el asunto, averiguar lo que haya de cierto.

Esta salió á luz el dia 12 y el señor don Cipriano Prats, que se ha dignado dirigirnos con fecha 20, creemos podia haberlo hecho antes, pero él se diria ¿y para qué? Efectivamente; ¿para qué? decimos también nosotros; hay cosas que hechas no es posible volverlas atrás y lo que procede en el caso de dicho señor es moderarse, si es que moderacion debe haber.

En resumen; sabe muy bien el hoy alcalde de S. Feliu que nosotros no deseamos ser sorprendidos, ni estamos deseosos de noticias de bombo, y que hemos obrado como procede obrar en el sensible caso que nos ocupa, felicitándonos de haber entrado en este asunto si logramos, como asegura en su carta, que no haya allí vecino alguno en situacion violenta, ni falte, por fortuna, tranquilidad y orden, ni

exista nadie falto de paz, como veníamos suponiendo, á no ser que para dicha autoridad, que lo dudamos, nuestros amigos no entren en el programa de paz, orden y tranquilidad.

Convénzase el Sr. Prats, mientras haya liberales que exhalen una queja, nosotros estamos para suavizársela, pues dentro del terreno sensato seremos siempre el baluarte que venga á escudarnos para que no sean víctimas de una, en ocasiones, mal entendida autoridad. Y basta por hoy.

—Por la Dirección general de Establecimientos penales se previene á todos los aspirantes aprobados en virtud de los últimos ejercicios de oposición y exámen, para las plazas de administradores, vigilantes primeros, oficiales de contabilidad, ayudantes, capataces, subalternos y vigilantes segundos y terceros, remitan á dicho Centro las señas de sus respectivos domicilios, á fin de remitirles la credencial del destino que les corresponda, si no acuden al mismo por sí, ó por persona que les represente.

—Esta noche la distinguida sociedad coral «Orfeon Gerundense» dará en sus espaciosos y elegantes salones un baile-concierto, en el cual el coro cantará, acompañado de la música, algunas piezas de baile de su variado repertorio.

Un aplauso á la Junta Directiva que, sin reparar en gastos, lo escasea toda clase de diversiones para proporcionar ratos de solaz á sus numerosos socios.

—Segun telegramas recibidos de Nueva-York, parece que los conservadores de Méjico quieren poner á don Carlos al corriente de la política mejicana, á fin de hacerle eventualmente el jefe de su partido.

Con su pan se lo coman.

—Ayer tuvo lugar con toda pompa en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Maria

del Pilar de Carles y de Mendoza, viuda de Armet y madre política de nuestro particular amigo don José Capellá.

—Por la Dirección general de Administración militar se anuncia la subasta pública de cuarenta y dos mil metros de loneta, para jergones y cabezales, y cuarenta mil metros de lienzo de algodón, con destino á sábanas de acuartelamiento.

Los que deseen tomar parte en la misma, que tendrá lugar el día 22 del próximo Junio, deberán presentar el pliego de condiciones y una muestra de las telas que se subastan, en la Intendencia militar de Cataluña ó en dicho Centro hasta la una de la tarde del mencionado día.

—Tomamos del «Diario de Barcelona»:

«Segun se nos dice, el pedestal del monumento levantado al general Prim en el Parque, se compone de sesenta piezas mármol negro, jaspeado de blanco y semidorado, de las canteras de Masarach, en lo provincia de Gerona. Estas sesenta piezas forman veinticuatro metros cúbicos, y pesando unos sesenta y cinco quintales el metro cúbico del espesado mármol, viene á pesar unos mil ochocientos quintales todo el mármol empleado en el monumento.»

—Ayer mañana en el paso que hay por debajo de la linea ferrea, cerca del puente que, sobre el rio Güell, conduce á la dehesa, al pasarlo un labrador que venia á nuestro mercado montado en un mulo jóven, éste se asustó al oír el ruido del tren, y encabritándose consiguió desalojar al jinete de la silla, recibiendo un fuerte golpe al caer al suelo, que afortunadamente no tuvo consecuencias.

Auxiliado por unos compañeros que con él venian al mercado, consiguieron detener al mulo que habia emprendido una carrera vertiginosa.

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS

Timbres eléctricos: todo con estricta sujecion á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el ÓPTICO ELECTRICISTA **ANTONIO COLODON,** Constitucion, 12.—GERONA.

JUAN RIERA.

MÉDICO HOMEÓPATA
Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20
piso 1.º—Recibe de 10 á 2.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—1.—Nacimientos.—2.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Stas. Rita de Casia, vda., Quiteria y Julia, vgs.

Sta. Rita de Casia. — Despues de haber sido buena madre de familia, tomó el hábito religioso en el monasterio de Agustinas de Casia, donde fué la admiracion de sus hermanas por su profunda humildad, su entera abnegacion y una caridad sin limites, estuvo dotada de la gracia de profecia, y colmada de grandes merecimientos, murió santamente en su misma patria en este dia del año 1456.

Cuarenta Horas.

Están en la iglesia de San Pedro

Variedades.

Un inglés aficionado á antigüedades fué á Madrid con el único objeto de visitar la armeria real.

Despues de haber visto cuanto contienen de notable aquellos departamentos, salió disgustado, diciendo:

—«Mi no habeg visto nata.»

—«¿Nada?» le dijo un caballero que le acompañaba.

—«Natal Mi quegeg veg una agma de fuego anticua»—«¿Qué arma?»—«Si estag aqui, mi pagaglo bien.»—«Es un fusil?»—«Ah! no seg un fusil.»—«¿Una espingarda?»—«Oh!... tampoco seg espingarta.»—«¿Una pistola?»—«No, no. Seg una cagabina.»—«¿De qué época?»—«Ah!... mi no sabeg época; pegó llamagse la cagabina de Ambgosio.»

Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes en 21 Mayo de 1887, hasta las cuatro de la tarde.	
Capital PESETAS.	Queda Dinero Papel
500	65 20
500	67 08
1250	81 95
475	97 60
500	98 88
500	99 10
500	11 99
475	38 95
500	60 80
475	65 99
500	82 45
500	83 00

Imprenta de Alberto Nogués.
Plaza de la Independencia núm. 14.

Siguen varios anuncios que por su órden expresamos á continuacion de varios Ayuntamientos de la provincia, conviene, á saber:

1.º De San Pedro Las Presas relativo al apéndice del amillaramiento, señalando 15 dias para que los propietarios, vecinos ó forasteros den relacion de las alteraciones que ha sufrido su riqueza para las rectificaciones oportunas.

2.º De Vilajuiga citando el artículo 58 del Reglamento de 30 de Setiembre de 1885 para la administracion y cobranza de inmuebles, en el mismo sentido que el anterior concediendo 10 dias para las declaraciones de alta ó baja por cambios de riqueza.

3.º De Perelada, fijando 10 dias para las ratificaciones procedentes en virtud de la causa expresada en el anuncio anterior, á los propietarios, vecinos ó forasteros, que estén en el caso de formularlas.

4.º De Gerona participando se halla al público el plano de alineacion de la calle Den Bern, al efecto de que dentro 30 dias los propietarios colindantes que se estime perjudicados puedan reclamar, vencido cuyo plazo será ejecutivo el acuerdo del Ayuntamiento sobre alineacion de dicha calle.

5.º De La Tallada para que antes del 26 los propietarios que han sufrido alteracion en su riqueza, lo hagan presente á tenor de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de 30 Setiembre de 1885 para los efectos de la formacion del apéndice de amillaramientos.

Marina.—Rs. Ds. sobre personal.

Hacienda.—Idem, y una transferencia para «Gastos de tabacos».

Guerra.—La Caja de Ultramar llama á los herederos de soldados fallecidos en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Boletín Oficial del día 4.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 1.º relativo á la salud de SS. MM. y Real familia.

Circular del Gobierno civil fechada el 3 recordando á los Alcaldes las prescripciones que se les dieron en 29 Enero último (Boletín núm. 9 del año y que, al final contiene las disposiciones objeto de recuerdo en hojas extraordinarias) para que previa liquidacion del presupuesto anterior, cuyo periodo de ampliacion acabó en 31 Diciembre, se ocuparan sin levantar mano del presupuesto adicional consignando las resultas del anterior y nuevos gastos de inclusion en el ordinario vigente de terminacion por todo Febrero último; que en el presupuesto adicional se acompañe la liquidacion para justificante de las cantidades en ella consignantes por débitos y créditos reconocidos al cierre del ejercicio, remitiendo por duplicado al Gobierno el presupuesto general «refundido» de gastos é ingresos del ordinario, extraordinario (si los hubo) y el adicional, para saber el que ha de regir en el año económico; que en ningun caso autorizará el Gobierno civil los presupuestos adicionales y refundidos «que no esten nivelados», y que respecto á los pueblos que no tengan necesidad del adicional, por estar liquidadas sus obligaciones todas, remitieran en su

LA NUEVA LUCHA.

Desde primero de Abril este diario publica seis números semanales completos, dedicando las terceras y cuartas páginas á folletines una ó dos veces á la semana.

El folletín, que por su forma podrá destinarse á encuadernar y aumentar la biblioteca de los suscritores, se procurará sea digno de ello por lo útil, selecto ó agradable de lo publicado.

Aparte la propaganda política y consiguiente defensa de los principios-político-económicos á que viene dedicándose este diario, las Secciones de noticias varias, correspondencias, parte comercial y demás que le han captado ya las simpatías del público; este diario dedicará especial cuidado á la Sección de Instrucción pública contando al efecto con competentes é ilustrados colaboradores. En la parte material se introducirán mejoras hasta colocar esta publicación á la altura de la más perfeccionada.

A pesar del aumento de gastos que en personal y material representan las mejoras antes indicadas, podemos ofrecer á nuestros lectores la siguiente economía en los precios de suscripción.

PRECIO DE SUSCRICION

En Gerona un mes	6 Reales
Idem trimestre	15 Reales
En la provincia y resto de España trimestre	16 Reales
Ultramar y naciones convenidas trimestre	20 Reales

Imprenta Nugué, GERONA.—Se ha trasladado á la plaza de la Independencia (San Agustín). Se imprimen toda clase de trabajos á precios los mas módicos,

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

oda clase de fújos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLETT

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETTE. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIBA, Fernando VII numero 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000,000 reales vello

BAÑOS DE LA GARRIGA.

— LOS ESTABLECIMIENTOS TERMALES DE BLANCAFORT Y MARTI —

Unicos que en dicha población reúnen los requisitos marcados por la ley; uedan abiertos desde esta fecha hasta el final de la segunda temporada.

El primero de dichos establecimientos por su grandiosidad y agradable confort y demás circunstancias especiales puede compararse ventajosamente con los más renombrados de España y el segundo, llamado de Marti, bajo la dirección de su nuevo dueño, el señor Blancafort, ofrece al público servicio de mesa á la catalana y cocinas de familia á precios sumamente económicos pues solo costará hospedaje y manutención 3'50 y 5 pesetas por persona segun la clase.

La correspondencia debe dirigirse al respectivo administrador de cada establecimiento.

equivalencia una certificación justificativa de no haber ninguna obligación pendiente ni de cobro ni pago. Consigna la circular que son muchos los Ayuntamientos que han hecho caso omiso de la orden, infringiendo el artículo 141 de la ley Municipal, y se les advierte que si no se apresuran á cumplir, se les multará en el máximun de lo que la ley permite.

Sigue una circular de Fomento (Negociado de industria y caza) recordando que del 15 del actual al 15 Agosto queda prohibida toda clase de caza con arreglo al artículo 15 de la ley, y segun el 17 en todo tiempo con huron, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro aparato, asi como con luz artificial de noche, y terminantemente en los dias de nieve y en los llamados «de fortuna», excepcion de la concesion á dueños de terreno segun el 18.

Una circular de la Sección de Fomento (carreteras) anunciando que la Direccion general de obras públicas ha señalado el 6 de Abril para la subasta de las obras de las carreteras que se enumeran, admitiéndose proposiciones hasta 1.º del citado mes.

Un anuncio sobre «Reemplazos» de la Comision provincial, fechado el 2, expresando 60 pueblos que no han remitido la relacion de mozos del alistamiento de 1887, apesar de las circulares de 20 de Diciembre último y 19 del pasado Febrero, por lo cual se les previene que de no cumplir á correo vuelto se dará cuenta para los efectos de la multa que autoriza la ley Municipal. Continúa la relacion de los montes públicos de esta provincia exceptuados de la desamortizacion, y la cual se cierra con un «se continuará.»

Una Real orden emanada del ministerio de la Gobernacion, tomada de la Gaceta del 22 y fechada el 21 en virtud de un expediente relativo á la suspension del Ayuntamiento y secretario de Santa Ana en la provincia de Huelva, declarándose previa audiencia de la seccion respectiva del Consejo de Estado y de conformidad con aquel que es procedente la suspension, motivada en negligencia grave y falta de documentos, que se quisieron imputar á los secretarios de la corporacion, declarándose en lo que atañe al suspendido, conjuntamente con el Ayuntamiento, que la suspension de los secretarios debe ajustarse á lo que dispone el artículo 124 de la ley.

Sigue una providencia dada en Aranjuez á 5 de Febrero último por el Alférez de Infanteria auxiliar de la Comision Liquidadora de Cuerpos disueltos del Ejército de Cuba, y fiscal militar, citando, como Juez del expediente (todos esos títulos emplea) en averiguación del paradero del soldado que fué del Batallon Cazadores de Cifuentes, del Ejército de Cuba Esteban Serra Pedralta por primero y único edicto, á fin de que comparezca ante el Fiscalia dentro 30 dias, expresándose ser el Serra de San Daniel en esta provincia.

Sigue un edicto del Juzgado de Puigcerdá (actuación de D. Francisco Ferrer) haciendo saber una demanda á los efectos de la oposicion, presentada por D. Jaime Massanella, vecino de San Cristóbal, solicitando su inclusion en las listas para diputados, y dando 20 dias de término para combatir la pretension.